

Quito, 17 de febrero de 2020

INFORME DE COMISARIO

AGRELL C.L.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

A los accionistas.-

En cumplimiento al Art. 279 de la ley de compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de Octubre de 1992, referente a las obligaciones de los comisarios, dejando expresa constancia de no encontrarme inmerso en ninguno de los numerales del Art. 275 de la ley de compañías, en mi calidad de comisario principal de **AGRELL C.L.** presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por las actividades terminadas al 31 de Diciembre del 2019

He obtenido de los Sres. Administradores la información necesaria, así como del Departamento Contable los Estados de Resultados Integrales y el Estado de Situación, sobre los cuales debo expresar mi opinión.

1.- ANTECEDENTES.-

La empresa **AGRELL C.L.** fue constituida el 26 de enero de 2018 e inicio actividades en la misma fecha.

Su actividad principal es la cría y producción de cerdos

La empresa se halla domiciliada en el Km 14.5 vía Pelileo, Baños

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. -

Se verifico y obtuve información sobre el cumplimiento de los administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía.

La administración de la compañía es la responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros y su adecuado control, precautelando los intereses de los accionistas y de terceros.

La contabilidad de la empresa esta presentada en base a principios y normas contables vigentes en el Ecuador, las cifras de los Estados Financieros guardan relación con sus libros y registros.

3.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO.-

La responsabilidad del comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros en base a la aplicación de pruebas que exigen cumplimientos éticos y planificados para obtener una base confiable sobre los resultados obtenidos de los Estados Financieros y comprobar que no existan errores ni diferencias significativas. Se considera que la información presentada sea suficiente y apropiada para proporcionar dicho criterio.

4.- ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros que se adjuntan al presente, han sido debidamente presentados, no encontrado diferencia alguna que amerite su comentario.

Con relación a la posición financiera de la empresa esta se presenta de la siguiente manera:

AGRELL C.L.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE		16.485,80
BAN Ecuador	55,50	
Banco Pacifico	13.579,95	
Cuentas Por Cobrar Clientes	2.850,35	
Retenciones Fuente	-	
Anticipo Proveedores	-	
Retenciones IVA	-	
IVA en Compras	-	
ACTIVO FIJO		-
Edificios	-	
Terreno	-	
(-) Depreciación	-	
TOTAL DE ACTIVOS		16.485,80

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE		2.448,80
Proveedores Locales	1.534,69	
Préstamo Accionistas	852,63	

Retenciones IVA Por Pagar	8,00	
Impuesto renta por pagar	-	
Retenciones Fuente Por Pagar	53,48	
PASIVO LARGO PLAZO		11.266,95
Préstamo Accionistas	11.266,95	
Cuentas por Pagar Activos	-	
TOTAL PASIVOS		13.715,75
PATRIMONIO		2.770,05
Capital en Acciones	400,00	
Perdida Acumulada	(63,99)	
Superavit de Revaluación	-	
Utilidad Neta Presente Año	2.434,04	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		16.485,80

AGRELL C.L.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INGRESOS		52.169,38
Ventas	52.169,38	
COSTO DE VENTAS		-
Costo de Ventas	-	
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		49.735,34
Invernadero	7.000,00	
Automovil	5.300,00	
IVA al Gasto	1.207,16	
Suministros	19.319,23	
Fletes	3.791,00	
Varios	254,33	
Combustibles	2.131,84	

Mantenimiento	1.480,00
Gastos Legales	4.572,02
Cuotas y Afiliaciones	4.042,56
Servicios	13,39
Honorarios	553,63
Gastos Bancarios	70,18
Gastos No Deducibles	

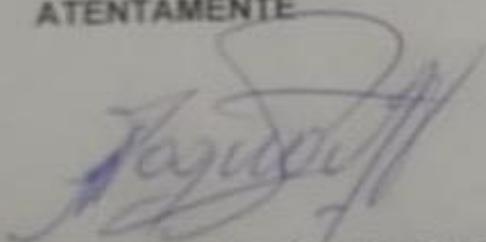
UTILIDAD DEL EJERCICIO

2.434,04

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de la revisión realizada, es mi opinión que los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019 y la contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas vigentes en el Ecuador tanto en lo tributario como en observancia a las normas internacionales de información financiera y reflejan razonabilidad en la situación Patrimonial y Financiera de la empresa.

ATENTAMENTE



CBA. ING. JOSÉ LUIS PAGUAY CRUZ

REG. 17-03441